



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PLAN *de* DESARROLLO 2012-2020

*Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral*



¡Estoy comprometido!

Actualización 2014



PLAN *de* DESARROLLO

2012-2020

*Una Universidad Incluyente y Comprometida
con el Desarrollo Integral*



¡Estoy comprometido!

CONSEJO SUPERIOR

Edgar Jesús Díaz Contreras

Gobernador Norte de Santander

Ramón Eduardo Villamizar Maldonado

Representante del Presidente de la República

Paula Jhoanna Ruiz Quintana

Delegada de la Ministra de Educación

William Mauricio Rojas Contreras

Representante de las Autoridades Académicas

José Miguel González Campo

Representante del Sector Productivo

Simeón Fernández Rozo

Representante de los Egresados

Elkin Gregorio Flórez Serrano

Representante de los Profesores

Sergio Alexander Solarte Carvajal

Representante de los Estudiantes

Pedro Nel Santafé Peñaranda

Representante de los Exrectores

Elio Daniel Serrano Velasco

Rector

Clara Liliana Parra Zabala

Secretaria



¡Estoy comprometido!

CONSEJO ACADÉMICO

Elio Daniel Serrano Velasco

Presidente

Clara Liliana Parra Zabala

Secretaria

Víctor Manuel Gélvez Ordoñez

Vicerrector Académico

Luis Manuel Palomino Méndez

Representante de los Decanos

Saury Thomas Manzano

Representante de los Directores de Departamento

Maritza Maldonado

Representante de los Profesores

Caterine Mojica Acevedo

Representante de los Profesores

Lubin Daninger Moreno Daza,

Representante de los Estudiantes

CUERPO DIRECTIVO

Elio Daniel Serrano Velasco

Rector

Clara Liliana Parra Zabala

Secretaria General

Víctor Manuel Gélvez Ordoñez

Vicerrector Académico



¡Estoy comprometido!

Sergio Augusto Jiménez Ramírez

Director de Interacción Social

Álvaro Enrique Paz Montes

Vicerrector Administrativo y Financiero

Daniel Salvador Durán Osorio

Vicerrector de Investigaciones

Germán Granados Villamizar

Director Centro de Bienestar Universitario

Hellver Jazzyd Ortiz Castro

Decano Facultad de Artes y Humanidades

Alfonso Eugenio Capacho Mogollón

Decano Facultad de Ciencias Agrarias

Elgar Gualdrón Pinto

Decano Facultad de Ciencias Básicas

Luis Manuel Palomino Méndez

Decano Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Olga Belén Castillo de Cuadros (e)

Decana Facultad de Ciencias de la Educación

William Mauricio Rojas Contreras

Decano Facultad de Ingenierías y Arquitectura

Henry Alfonso Becerra Riaño

Decano Facultad de Salud

Libardo Alvarez García

Director Oficina Jurídica

Oswaldo Olivert Peña Mantilla

Director Oficina de Planeación

Avilio Villamizar Estrada

Director (e) Oficina de Gestión del Talento Humano

Rolando Quintero Pérez

Director Oficina de Admisiones Registro y Control Académico



¡Estoy comprometido!

Rosmira Rosario Ramón Durán

Directora Oficina de Recursos Bibliográficos y Administración de Documentos

Mariela Villamizar Vera

Directora Contabilidad y Presupuesto

Gladys Leonor Contreras Carvajalino

Directora Oficina de Pagaduría y Tesorería

Ana Paola Balmaceda Mora

Directora Oficina de Comunicación y Prensa

Esperanza Gamboa

Directora Oficina de Control Interno

Nelcy Yolima Requiniva Gutiérrez

Directora Oficina de Control Interno Disciplinario

Jorge Bobreck

Director Centro de Promoción Social Villa Marina

Juan Carlos Peláez Suescún

Coordinador Unidad de Gestión del Recurso Físico y Apoyo Logístico

José Luis Jaimes Quinchoa

Director Sección de Adquisiciones y Almacén

Socorro Guerrero Meaury

Directora División Administrativa de Postgrados

Luis Ramón Rodríguez

Profesional Universitario - Contratación

Avilio Villamizar Estrada

Director CIADTI

María Victoria Bautista Bochagá

Directora Sistema de Gestión de la Calidad

Ivaldo Torres

Director Sistema Acreditación Institucional



¡Estoy comprometido!

COMISIÓN ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2012-2020

Rectoría

Elio Daniel Serrano Velasco

Secretaría General

Clara Liliana Parra Zabala

Vicerrectores

Álvaro Enrique Paz Montes

Víctor Manuel Gelvéz Ordoñez

Daniel Salvador Durán Osorio

Oficina de Planeación

Oswaldo Olivert Peña Mantilla

Mónica Enith Salanueva Abril

Director de Interacción Social

Sergio Augusto Jiménez Ramírez

Decanos (as)

Hellver Jazyd Ortiz Castro

Alfonso Eugenio Capacho Mogollón

Elgar Gualdrón Pinto

Luis Manuel Palomino Mendez

Olga Belén Castillo de Cuadros (e)

William Mauricio Rojas Contreras

Henry Alfonso Becerra Riaño

EQUIPO DE APOYO ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

María Alejandra Silva Fuentes

José Javier Salinas Carantón

Yulieth Rocío Herrera Ruiz



CONTENIDO

Presentación 10
Justificación 12
Reseña histórica 13
Proyecto Educativo Institucional 13

CAPITULO I

Parte General 15
Visión 15
Misión 15
Valores 15
Políticas 16
Ejes Estratégicos 16
Mapa Estratégico..... 17
Cuadro de Mando Integral 18
 Línea No 1. Educación inclusiva, acceso, permanencia y graduación 18
 Línea No 2. Investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación 20
 Línea No 3. Administración de recursos financieros, eficiencia administrativa, infraestructura física y dotaciones para lo misional, apoyo, laboratorios y sostenibilidad ambiental 23
 Línea No 4. Modernización institucional y desarrollo del Talento Humano 24
 Línea No 5. Internacionalización y relaciones interinstitucionales 27
 Línea No 6. Extensión y proyección social 29
 Línea No 7. Marca Unipamplona 30
 Línea No 8. Gobernabilidad, planeación y transparencia 31
 Línea No 9. Unidades de fortalecimiento y desarrollo institucional 33



¡Estoy comprometido!

Línea No 10. Calidad en servicios y en tecnología de la información y las comunicaciones 34

Línea No 11. Sistema de gestión ambiental 36

CAPITULO II

Plan de inversiones 2015 – 2020 37

CONTENIDO TABLAS

Tabla 1: Objetivos de los ejes estratégicos 18

Tabla 2: Línea estratégica No 1 19

Tabla 3: Línea estratégica No 2 21

Tabla 4: Línea estratégica No 3 23

Tabla 5: Línea estratégica No 4 25

Tabla 6: Línea estratégica No 5 27

Tabla 7: Línea estratégica No 6 29

Tabla 8: Línea estratégica No 7 30

Tabla 9: Línea estratégica No 8 32

Tabla 10: Línea estratégica No 9 33

Tabla 11: Línea estratégica No 10 35

Tabla 12: Línea estratégica No 11 36

Tabla 13: Plan de Inversiones 2015 - 2020 37



¡Estoy comprometido!

PRESENTACIÓN



Para la Universidad de Pamplona es un orgullo presentar la actualización 2015 del Plan de Desarrollo 2012 – 2020 como herramienta sólida en cumplimiento de los objetivos misionales y continuar con el fortalecimiento académico y el crecimiento administrativo para lograr la Acreditación Institucional.

Esta actualización se da con el fin de alinear el Plan de Desarrollo de la Institución a las políticas públicas emitidas por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Educación para ser una Universidad de excelencia, con una cultura de internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

De esta manera, el Plan de Desarrollo desde su construcción participativa esta enfatizado en su quehacer universitario y los compromisos institucionales, dando direccionamiento estratégico en generar alternativas de desarrollo para la región y en donde hace presencia la Universidad de Pamplona.

Para dar cumplimiento a la misión institucional y a los requerimientos que han hecho los entes de control a la Universidad de Pamplona, se crea la Línea No 11 Sistema de Gestión Ambiental con el objetivo de cimentar la responsabilidad social y ambiental como núcleo que da firmeza a ser la institución educativa con calidad y desarrollo humano.



¡Estoy comprometido!

Como escenario de proyección social la Universidad ha tenido y se ha proyectado con un cambio vertiginoso con el asentamiento del plan de desarrollo a lo largo de estos dos ultimo años de administración.

El progreso se evidencia en los esfuerzos de manera certera que ha tenido la gestión administrativa, con una inversión de 26.324.458.588 millones de pesos en fortalecimiento tecnológico, científico, aumento de las alianzas estratégicas y la renovación de 25 programas académicos que se encontraban vencidos en años anteriores; todo el trabajo en equipo está orientado en tener educación de alta calidad y una sólida infraestructura.

Mediante este Plan de Desarrollo la Universidad de Pamplona reitera su compromiso en convertir a la institución en “Una Universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral”.



¡Estoy comprometido!

JUSTIFICACIÓN

En la vigencia 2012, 2013 y 2014 el Ministerio de Educación Nacional (MEN) estructuro y ejecuto una serie de proyectos que permitieran mejorar la gobernabilidad, eficiencia y eficacia de las instituciones públicas de educación superior, los proyectos más importantes son: Proyecto Gestión Financiera en las Instituciones de Educación Superior (GEFIES), Códigos de Buen Gobierno, Regionalización, proyecto de acceso y permanencia a través de las alertas tempranas, apoyo a la estrategia de internacionalización y MECI 2014.

Adicionalmente expidió el Decreto 2482 de 2012 “Implementación del modelo integrado de planeación y gestión”, presentó y realizó el nuevo modelo de seguimiento y medición del Índice de Transparencia Nacional para IES, igualmente la institución identifico como estratégico un aspecto importante de obligatorio cumplimiento a través del Decreto 1299 de 2008 “por el cual se reglamenta el departamento de gestión ambiental de las empresas a nivel industrial”.

Además, de lo antes mencionado en la vigencia 2014 se presentó por parte del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) el “Acuerdo por lo Superior 2034”, que plantea los grandes cursos de acción prioritaria, que debe asumir Colombia en los próximos años, así como la definición de los 10 temas nodales, y que relacionamos a continuación: 1. Educación inclusiva: Acceso, permanencia y graduación. 2. Calidad y pertinencia. 3. Investigación (ciencia, tecnología e innovación, incluida la innovación social). 4. Regionalización. 5. Articulación con la educación media y la educación para el trabajo y el desarrollo humano: hacia un sistema de educación terciaria. 6. Comunidad universitaria y bienestar. 7. Nuevas modalidades educativas. 8. Internacionalización. 9. Estructura y gobernanza del sistema. 10. sostenibilidad financiera del sistema.

Todos los temas antes mencionados corresponden a las dinámicas de la administración pública, y por lo tanto la Universidad de Pamplona debe ser flexible y adaptarse al cambio



¡Estoy comprometido!

de su entorno. Esto permitirá a los ciudadanos acceso a una educación pertinente, inclusiva, de calidad, sostenible y sustentable, y que progresivamente disminuya la Exclusión, desigualdad y las brechas de inequidad social.

La Universidad de Pamplona no es ajena a esta realidad, y por esto decidió modificar su Plan de Desarrollo 2012-2020, teniendo como base todas estos modelos, instrumentos y normas legales y reglamentarias; adoptarlas, convertirlas en estrategias o mejorando las existentes, son fundamentales para el desarrollo de nuestra institución, alineadas a nuestro Pensamiento Pedagógico Institucional (PEI) sin pérdida de la autonomía y de nuestras características distintivas.

Por lo tanto la actual administración decide afrontar una modificación y no la elaboración de un nuevo plan de desarrollo, teniendo en cuenta lo ya construido y recorrido, la experiencia ganada y las nuevas tendencias de políticas públicas.

Es por esto, que en la Universidad de Pamplona afrontaremos un nuevo reto, con prospectiva de cambio, ofreciendo servicios integrales y de excelencia, brindándoles las herramientas necesarias que permita a nuestros estudiantes lograr su proyecto de vida, impactando el proyecto de la región y de nación, construyendo un país más productivo y competitivo, que otorgue más oportunidades y en paz, por esto la Universidad de Pamplona será “Una Universidad Incluyente y Comprometida con el Desarrollo Regional”.

BREVE RESEÑA HISTORICA

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como institución privada bajo el liderazgo del Presbítero José Rafael Faría Bermúdez y convertida en Universidad Pública del orden departamental, mediante el Decreto No. 0553 del 5 de agosto de 1970. El 13 de agosto de 1971, el Ministerio de Educación Nacional facultó a la institución para otorgar títulos en calidad de Universidad, según Decreto N° 1550.



¡Estoy comprometido!

De acuerdo con la ley 30 de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo que tiene su régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente, y perteneciente al Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad tiene su campus principal en la ciudad de Pamplona, en el Departamento de Norte de Santander, Republica de Colombia. La Universidad podrá establecer dependencias y sedes en cualquier lugar del territorio nacional, a juicio del Consejo Superior y por recomendación previa del Consejo Académico, siempre que se cumplan los requisitos legales y académicos correspondientes.

La Universidad de Pamplona tiene por objeto la búsqueda, desarrollo y difusión del conocimiento en los campos de las ciencias, las artes, la filosofía, la técnica y la tecnología, mediante las actividades de docencia, investigación y proyección social, realizadas en los programas de Educación Superior de pregrado, postgrado y educación continua con metodologías presencial, virtual, abierta y a distancia y modalidad diurna puestas al servicio de una concepción integral del hombre.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I

Para la Universidad de Pamplona el Proyecto Educativo Institucional (PEI) consigna su identidad y la tradición académica afrontando los retos de la modernización del quehacer universitario. Se considera como una carta de navegación para contribuir a la transformación de la sociedad y su entorno que prevea los nuevos escenarios y tendencias de desarrollo.



CAPITULO I

PARTE GENERAL

VISIÓN 2020

Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.

MISIÓN

La Universidad de Pamplona, en su carácter público autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental.

VALORES

La Universidad de Pamplona constituye los siguientes valores éticos como un conjunto de normas de conducta que guiaran el desempeño de la comunidad académica, con el fin de cumplir con la Misión y Visión Institucional.

Los valores que rigen a la Universidad de Pamplona son: Excelencia y compromiso, pluralismo, respeto, libertad, responsabilidad social, humanismo y participación.



¡Estoy comprometido!

POLÍTICAS

Directrices u orientaciones por las cuales la alta dirección define el marco de actuación con el cual se orientará la actividad pública en un campo específico de su gestión, para el cumplimiento de los fines constitucionales y misionales de la entidad, de manera que se garantice la coherencia entre sus prácticas y sus propósitos.

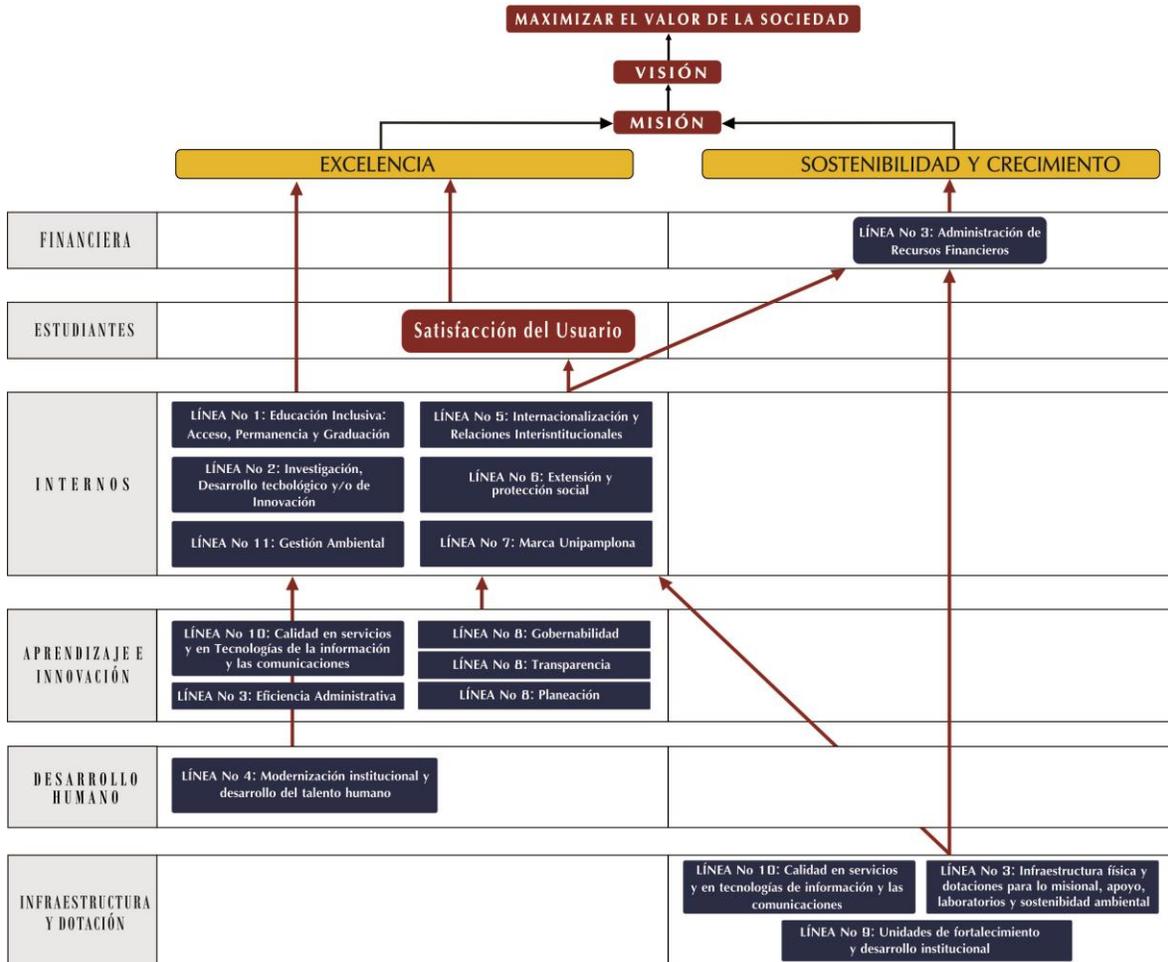
Las políticas que rigen a la Universidad de Pamplona son: Excelencia, Sostenibilidad y Crecimiento, atención oportuna al usuario, participación, evaluación y control, Responsabilidad Social, Conflictos de Interés, Gestión del Talento Humano, Eficiencia Administrativa, Gestión Financiera, Comunicación e Información, Responsabilidad frente al Medio Ambiente y Administración de Riesgos.

EJES ESTRATÉGICOS

Para el logro de la Visión, los ejes estratégicos se constituyen en las columnas centrales del desarrollo de la Universidad.

- Excelencia
- Sostenibilidad y crecimiento

MAPA ESTRATÉGICO



**CUADRO DE MANDO INTEGRAL****Objetivos de los ejes estratégicos**

Tabla 1 : Objetivos de los ejes estratégicos

	Objetivo	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
Eje 1	Acreditación Institucional de Calidad	Rector	Impacto	No. de Acreditaciones	0	0	1	1	1	1	1
Eje 2	Sostenibilidad	Rector	Impacto	Rentabilidad de los activos operacionales	3,1%	3,2%	3,4%	3,5%	3,6%	3,8%	3,9%
Eje 2	Crecimiento	Rector	Impacto	Rentabilidad del Patrimonio	4,1%	4,3%	4,4%	4,6%	4,8%	5,0%	5,2%

Línea No. 1. Educación inclusiva: Acceso, permanencia y graduación.

Su finalidad es desarrollar un sistema de formación de excelencia, garantizando el acceso mediante una oferta de programas de pregrado y posgrado pertinentes, con currículos integrales y flexibles, con procesos de autoevaluación y acreditación que garanticen su calidad. La institución se esforzará por la permanencia de sus estudiantes, con un bienestar universitario integral, prestando atención a las minorías étnicas, población vulnerable y la diversidad de su población, así como toda aquella que lo requiera. La graduación de sus estudiantes será un esfuerzo permanente.

PROGRAMAS:
Tabla 2 : Línea Estratégica No 1

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1	EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	Cobertura	19.020	19.781	20.572	21.395	22.251	23.141	24.066
Programa 1.1	Acceso y permanencia	Vicerrector Académico	Impacto	% incremental de la tasa de absorción	89,57%	90,02%	90,47%	90,92%	91,37%	91,83%	92,29%
Programa 1.2	Bienestar Universitario institucional integral (apoyo a la permanencia)	Vicerrector Académico	Impacto	Tasa de deserción	57,82%	55,82%	53,82%	51,82%	49,82%	47,82%	45,82%
Programa 1.3	Bibliotecas públicas institucionales (Apoyo a la Permanencia)	Vicerrector Académico	Impacto	No. de miembros de la comunidad académica que hacen uso de la biblioteca	3.480	3.619	3.764	3.915	4.071	4.234	4.403
Programa 1.4	Graduación	Vicerrector Académico	Impacto	Tasa de graduación (34,3%)	34,3%	34,4%	34,6%	34,7%	34,9%	35,0%	35,1%

PROYECTOS:

- Proyecto 1.1.1: Mantener estudio de pertinencia institucional (regionalización).
- Proyecto 1.1.2: Implementar el pensamiento pedagógico inclusivo.
- Proyecto 1.1.3: Implementar el modelo curricular inclusivo.
- Proyecto 1.1.4: Mantener o incrementar la oferta académica.
- Proyecto 1.1.5: Sistema de autoevaluación y mejoramiento continuo.
- Proyecto 1.1.6: Mantener o incrementar los programas de alta calidad.
- Proyecto 1.1.7: Promover la formación de los estudiantes de la institución en los niveles de educación.
- Proyecto 1.1.8: Tutores.
- Proyecto 1.1.9: Pruebas Saber Pro.
- Proyecto 1.1.10: Proyecto Institucional de Bienvenida a la Educación Superior (PIBES)



¡Estoy comprometido!

- Proyecto 1.2.1: Definir las políticas de bienestar universitario.
- Proyecto 1.2.2: Fortalecer la salud física de la comunidad universitaria.
- Proyecto 1.2.3: Fortalecer la calidad de vida de la comunidad universitaria.
- Proyecto 1.2.4: Fortalecer el deporte y la recreación de la comunidad universitaria.
- Proyecto 1.2.5: Fortalecer la cultura de la comunidad universitaria.
- Proyecto 1.2.6: Convivencia.
- Proyecto 1.2.7: Apoyos socioeconómicos a pregrado.
- Proyecto 1.2.8: Apoyos socioeconómicos a posgrado.
- Proyecto 1.2.9: Alertas tempranas.
- Proyecto 1.2.10: Nivelación.
- Proyecto 1.2.11: Becas trabajo.
- Proyecto 1.2.12: Retorno seguro estudiantil.
- Proyecto 1.3.1: Ampliar los espacios de consulta.
- Proyecto 1.3.2: Dotación bibliográfica.
- Proyecto 1.3.3: Cultura contra la piratería.
- Proyecto 1.4.1: Pasantías.
- Proyecto 1.4.2: Cursos vacacionales.

Línea No. 2. Investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación.

Esta línea se enfoca en fortalecer en la Universidad de Pamplona la creación de políticas, modelos y estructuras que permitan la apropiación y mejora continua de una cultura investigativa y de innovación; que se acceda al uso eficaz de los recursos tecnológicos para crear valor. Con el fin de abordar y satisfacer prioritariamente los problemas y necesidades de la región, en la que se incluye la frontera Colombo-Venezolana de la cual se hace parte, así como del país.

PROGRAMAS:

Tabla 3: Línea Estratégica No 2

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACIÓN	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	Reconocimiento scimago	28	28	27	26	25	24	23
Programa 2.1	Herramientas para la investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación de calidad	Vicerrector Investigaciones	Impacto	% de percepción de las herramientas para la investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación	80%	83%	87%	90%	94%	97%	100%
Programa 2.2	Investigadores	Vicerrector Investigaciones	Impacto	% de investigadores categorizados en Colciencias	22,1%	22,4%	23,0%	23,3%	23,6%	24,1%	24,5%
Programa 2.3	Fomento a la investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación	Vicerrector Investigaciones	Impacto	No. De convocatorias realizadas para fomentar la investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación	3	3	3	3	3	3	3

PROYECTOS:

- Proyecto 2.1.1: Crear o actualizar las políticas de Investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación.
- Proyecto 2.1.2: Capacitación a investigadores en investigación, desarrollo tecnológico y/o de innovación.
- Proyecto 2.1.3: Bases de datos.
- Proyecto 2.1.4: Producción editorial.
- Proyecto 2.1.5: Gestionar las actividades de apoyo administrativo dirigidas al proceso de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación.
- Proyecto 2.1.6: Reserva de recursos para la finalización de proyectos aprobados en vigencias anteriores.
- Proyecto 2.2.1: Investigadores categorizados en COLCIENCIAS.



¡Estoy comprometido!

- Proyecto 2.2.2: Investigadores no categorizados en COLCIENCIAS.
- Proyecto 2.3.1: Grupos de investigación.
- Proyecto 2.3.2: Movilidades nacionales de investigación.
- Proyecto 2.3.3: Semilleros

Línea No. 3. Administración de recursos financieros, eficiencia administrativa, infraestructura física y dotaciones para lo misional, apoyo, laboratorios y sostenibilidad ambiental.

Tiene como finalidad, crear condiciones financieras más favorables a sus estudiantes para el acceso y permanencia a la educación superior, así como la diversificación del ingreso, minimizar el riesgo de liquidez y controlar la estructura financiera que aseguren la sostenibilidad de la institución. La Universidad deberá implementar las políticas de desarrollo administrativo, en especial las de eficiencia administrativa que permita optimizar el uso de los recursos, para responder de forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos. Igualmente proporcionar a la Universidad las mejores herramientas tecnológicas, físicas, para garantizar y desarrollar, las comunicaciones y la infraestructura como apoyo a los procesos académicos y administrativos, de acuerdo a su crecimiento y nivel de ingresos.



¡Estoy comprometido!

PROGRAMAS:

Tabla 4 : Línea Estratégica No 3

	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
					Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3 ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Rector	Impacto	Productividad (DUPONT)	21,2%	21,4%	21,6%	21,8%	22,1%	22,3%	22,5%
Programa 3.1	Administración de los recursos financieros Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	Margen neto	6,6%	6,9%	7,1%	7,4%	7,7%	8,0%	8,4%
Programa 3.2	Eficiencia administrativa Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de desarrollo de la eficiencia administrativa	33,80%	68,21%	69,45%	70,72%	72,01%	73,33%	74,68%
Programa 3.3	Infraestructura física Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	Valor activos fijos (terrenos, construcciones en curso, edificaciones, redes, líneas y cables)	\$ 67.861.780.000	\$ 68.540.397.800	\$ 69.225.801.778	\$ 69.918.059.796	\$ 70.617.240.394	\$ 71.323.412.798	\$ 72.036.646.926
Programa 3.4	Dotaciones Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	Valor activos fijos (Maquinaria y equipo, equipo científico, muebles, enseres y equipos de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de comedor, cocina, equipo de transporte, tracción y elevación)	\$ 1.570.390.000	\$ 1.586.093.900	\$ 1.601.954.839	\$ 1.617.974.387	\$ 1.634.154.131	\$ 1.650.495.673	\$ 1.667.000.629

PROYECTOS:

- Proyecto 3.1.1: Financiación directa.
- Proyecto 3.1.2: Financiación externa.
- Proyecto 3.1.3: Diversificación del ingreso.
- Proyecto 3.1.4: Aumentar ingresos por transferencias.
- Proyecto 3.1.5: Liquidación de convenios.
- Proyecto 3.1.6: Controlar la estructura financiera.
- Proyecto 3.1.7: Demostrar la Capacidad de Pago de la Institución.



¡Estoy comprometido!

- Proyecto 3.2.1: Sistema integrado de gestión de la calidad.
- Proyecto 3.2.2: Atención al ciudadano.
- Proyecto 3.2.3: Cero papel.
- Proyecto 3.2.4: Gestión documental.
- Proyecto 3.2.5: Inventarios.
- Proyecto 3.3.1: Ejecutar el plan maestro de regularización y manejo.
- Proyecto 3.4.1: Modernizar y mantener las áreas misionales y de apoyo.
- Proyecto 3.4.2: Modernizar y mantener los laboratorios de docencia e investigación.

Línea No. 4. Modernización institucional y desarrollo del talento humano.

Busca modernizar su estructura orgánica para contar con una institución moderna, innovadora, flexible y abierta al entorno con capacidad de transformarse y adaptarse. El talento humano es el aspecto más importante para la institución, por lo tanto su desarrollo es fundamental para el logro de la excelencia y la calidad de sus servicios, es por esto que se fortalece con la incorporación y articulación de nuevos modelos como es la nueva versión del MECI y las políticas de desarrollo administrativo.



¡Estoy comprometido!

PROGRAMAS:

Tabla 5: Línea Estratégica No 4

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4	MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de productividad del recurso humano (nóminas/ventas)	9,3%	9,4%	9,5%	9,6%	9,7%	9,8%	9,9%
Programa 4.1	Estructura Orgánica	Rector	Impacto	No. de actos administrativos aprobados	0	1	0	0	0	0	0
Programa 4.2	Planta de personal	Rector	Impacto	% de funcionarios de carrera	14%	16%	18%	21%	23%	25%	27%
Programa 4.3	Manual de funciones y competencias	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	No. de actos administrativos del manual de funciones y competencias aprobado	0	1	0	0	0	0	0
Programa 4.4	Vacantes	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	No. de actos administrativos aprobados	0	2	2	2	2	2	2
Programa 4.5	Inducción y re inducción	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de administrativos, docentes y contratistas en procesos de re inducción e inducción	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 4.6	Acuerdos de gestión	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	No. de acuerdos de gestión aprobados	0	40	40	40	40	40	40
Programa 4.7	Seguimiento al desempeño	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de acuerdo de gestión aprobados con desempeño mayor al 80%	0%	75%	75%	75%	75%	75%	75%
Programa 4.8	Formación	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de funcionarios en formación	10%	12%	12%	13%	14%	14%	15%
Programa 4.9	Capacitación	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de funcionarios en capacitación	13%	16%	16%	17%	18%	18%	19%
Programa 4.10	Sistema de seguridad y salud en el trabajo	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de actualización de la política del SGSST	25%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 4.11	Clima y cultura organizacional	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de satisfacción de los resultados del estudio sobre clima y cultura organizacional.	0%	80%	83%	87%	90%	94%	97%
Programa 4.12	Convivencia	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de aceptación de la política de convivencia	0%	80%	84%	87%	91%	95%	100%
Programa 4.13	Actuarial de recursos humanos	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de avance del estudio	0%	30%	60%	100%	0%	0%	0%

**PROYECTOS:**

- Proyecto 4.1.1: Proponer la estructura orgánica institucional.
- Proyecto 4.2.1: Proponer planta de personal acorde con la estructura orgánica.
- Proyecto 4.2.2: Convocar para incrementar el personal de carrera administrativo.
- Proyecto 4.2.3: Convocar para incrementar el personal de carrera docente.
- Proyecto 4.3.1: Actualizar el manual de funciones y competencias.
- Proyecto 4.4.1: Estudio de Jubilación.
- Proyecto 4.4.2: Plan de Vacantes administrativos.
- Proyecto 4.4.3: Plan Anual de Vacantes docentes.
- Proyecto 4.5.1: Realizar o actualizar el Plan de inducción y re inducción administrativo.
- Proyecto 4.5.2: Realizar o actualizar el Plan de inducción y re inducción docente.
- Proyecto 4.5.3: Realizar el Plan de inducción a contratistas.
- Proyecto 4.6.1: Realizar los acuerdos de gestión.
- Proyecto 4.7.1: Seguimiento a los acuerdos de gestión.
- Proyecto 4.7.2: Plan de mejoramiento de los acuerdos de gestión o individuales.
- Proyecto 4.8.1: Plan de formación administrativos.
- Proyecto 4.8.2: Plan de formación docentes.
- Proyecto 4.9.1: Plan de capacitación administrativos.
- Proyecto 4.9.2: Plan de capacitación docentes.
- Proyecto 4.10.1: Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo – COPASST.
- Proyecto 4.10.2: Comité de convivencia laboral.
- Proyecto 4.10.3: Higiene y seguridad industrial.
- Proyecto 4.10.4: Medicina preventiva y del trabajo.
- Proyecto 4.11.1: Realizar el estudio del clima y cultura organizacional.
- Proyecto 4.12.1: Convivencia.
- Proyecto 4.13.1: Realizar el estudio actuarial.



¡Estoy comprometido!

Línea No. 5. Internacionalización y relaciones interinstitucionales.

La Universidad de Pamplona promoverá un cambio de cultura en un marco de cooperación académica; para esto, fomentará en sus estudiantes, docentes y administrativos el manejo del inglés o una segunda lengua, la movilidad en doble vía, el trabajo en redes, investigaciones conjuntas, dobles titulaciones, entre otras. Las relaciones interinstitucionales serán primordiales, estas permitirán la cooperación y colaboración conjunta entre instituciones públicas o privadas, el desarrollo de proyectos misionales serán su base y en ellos deberán ser actores permanentes los estudiantes y docentes, se tendrán en cuenta prioritariamente los problemas de la región.

PROGRAMAS:

Tabla 6 : Línea Estratégica No 5

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5	INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de miembros de la comunidad universitaria que participan en contextos internacionales	99%	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Programa 5.1	Herramientas para la internacionalización y las relaciones interinstitucionales	Director Interacción Social	Impacto	% de percepción de las herramientas para la internacionalización y relaciones interinstitucionales	80%	83%	87%	90%	94%	97%	100%
Programa 5.2	Internacionalización y relaciones interinstitucionales académica y curricular	Vicerrector Académico	Impacto	No. de personas que participan en la internacionalización y relaciones interinstitucionales académica y curricular	1.565	1.610	1.676	1.743	1.811	1.883	1.955
Programa 5.3	Internacionalización y relaciones interinstitucionales de la investigación	Vicerrector Investigaciones	Impacto	No. de personas que participan en la internacionalización y relaciones interinstitucionales de la investigación	62	74	76	78	82	84	88
Programa 5.4	Internacionalización y relaciones interinstitucionales de la interacción social	Director Interacción Social	Impacto	No. De personas que participan en la internacionalización y relaciones interinstitucionales de la interacción social	15	75	78	80	83	88	91



¡Estoy comprometido!

Programa 5.5	Vinculación a redes de cooperación internacional	Director Interacción Social	Impacto	% de redes en las que se participa	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
--------------	--	-----------------------------	---------	------------------------------------	----	------	------	------	------	------	------

PROYECTOS:

- Proyecto 5.1.1: Crear o actualizar las políticas de Internacionalización.
- Proyecto 5.2.1: Estudiantes vinculados a actividades académicas.
- Proyecto 5.2.2: Movilidad de estudiantes.
- Proyecto 5.2.3: Movilidad de docentes.
- Proyecto 5.2.4: Doble titulación o titulación conjunta.
- Proyecto 5.2.5: Convenios y contratos académicos.
- Proyecto 5.3.1: Movilidades de investigadores.
- Proyecto 5.3.2: Convenios y contratos de investigación.
- Proyecto 5.4.1: Estudiantes vinculados a actividades de extensión internacional.
- Proyecto 5.4.2: Docentes vinculados a actividades de extensión internacional.
- Proyecto 5.4.3: Convenios o contratos con instituciones internacionales.
- Proyecto 5.4.4: Convenios o contratos con instituciones nacionales y distritales.
- Proyecto 5.4.5: Convenios o contratos con instituciones departamentales.
- Proyecto 5.4.6: Convenios o contratos con instituciones municipales.
- Proyecto 5.4.7: Convenios o contratos con instituciones privadas.
- Proyecto 5.4.8: Contratos de transferencia de resultados de la propiedad intelectual.
- Proyecto 5.4.9: Asociaciones, redes, comités, juntas y agremiaciones.
- Proyecto 5.4.10: Universidad - Empresa – Estado.
- Proyecto 5.5.1: Cooperación Internacional.

**Línea No. 6. Extensión y proyección social.**

La vinculación con el medio es inherente a la Misión de la Universidad de Pamplona y su espíritu no sólo es el de contribuir a la solución de problemas de interés regional o nacional, sino en mayor medida a un dialogo permanente con la sociedad, a través de la difusión de la producción científica, de creación, tecnológica, humanística, cultural y artística desarrollada en la comunidad universitaria.

PROGRAMAS:

Tabla 7 : Línea Estratégica No 6

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6	EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de participantes en actividades de extensión y proyección social	7,5%	7,9%	7,9%	8,0%	8,0%	8,0%	8,0%
Programa 6.1	Actividades de extensión	Director de Interacción Social	Impacto	No. De miembros de la comunidad vinculados a actividades de extensión	1	19	20	21	21	22	23
Programa 6.2	Educación continuada	Director de Interacción Social	Impacto	No. De participantes en cursos, seminarios y diplomados	1.496	1.556	1.618	1.683	1.750	1.820	1.893
Programa 6.3	Apoyo al egresado	Director de Interacción Social	Impacto	% de percepción de los egresados	0%	40%	42%	45%	48%	50%	54%
Programa 6.4	Centros de conciliación y consultorios jurídicos	Director de Interacción Social	Impacto	No. de estudiantes participantes en los centros de conciliación y consultorios jurídicos	363	378	385	402	418	434	452

PROYECTOS:

- Proyecto 6.1.1: Estudiantes en actividades de extensión.
- Proyecto 6.1.2: Docentes vinculados a actividades de extensión.
- Proyecto 6.1.3: Apoyo a eventos de extensión.



¡Estoy comprometido!

- Proyecto 6.2.1: Oferta de educación continuada.
- Proyecto 6.3.1: Apoyo y servicio al egresado.
- Proyecto 6.4.1: Centros de conciliación.
- Proyecto 6.4.2: Consultorios jurídicos.

Línea No. 7. Marca UNIPAMPLONA

La marca UNIPAMPLONA será referente regional, nacional e internacional, mejorado sus procesos de comunicación, difusión interna y externa, dando a conocer todo el quehacer de la institución en sus actividades de docencia, investigación, extensión, internacionalización, entre otras; consolidando su imagen, y generando coadyuvando a una cultura y clima organizacional favorables de sus comunidad académica.

PROGRAMAS:

Tabla 8: Línea Estratégica No 7

	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
					Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 7	RECTOR	Impacto	% aumento de los ingresos operacionales	4,09%	4,25%	4,42%	4,60%	4,78%	4,98%	5,18%
Programa 7.1	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	% de servicios ofertados por el portafolio	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 7.2	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	% de estudiantes nuevos captados por la estrategia de comunicación	10%	10%	11%	11%	12%	12%	13%
Programa 7.3	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	% de participantes en las actividades de comunicación	1%	2%	2%	2%	2%	2%	2%



¡Estoy comprometido!

Programa 7.4	Página web y medios alternativos	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	No. de usuarios en los medios de comunicación digitales	1.037.000	1.078.480	1.121.619	1.166.484	1.213.143	1.261.669	1.312.136
Programa 7.5	Material publicitario	Directora Oficina de Prensa y Comunicaciones	Producto	% de entrega de kits y piezas publicitarias	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

PROYECTOS:

- Proyecto 7.1.1: Portafolio.
- Proyecto 7.2.1: Percepción.
- Proyecto 7.2.2: Posicionamiento.
- Proyecto 7.3.1: Participación de públicos internos.
- Proyecto 7.4.1: Página web.
- Proyecto 7.4.2: Medios alternativos.
- Proyecto 7.5.1: Material publicitario institucional.

Línea No. 8. Gobernabilidad, planeación y transparencia.

La toma de decisiones con la participación de la comunidad académica es fundamental, abrir los espacios de participación en la que puedan presentar planes, programas y proyectos que afecten su vida diaria son indispensables, las relaciones entre los miembros de las comunidades universitarias son esencialmente políticas, es decir, que tienen como motor principal de sus interacciones la resolución, o reducción de los conflictos y la necesidad de tomar decisiones institucionales. La planeación no solo es un proceso técnico sino también político, participativo, y el diseño, desarrollo e implementación de instrumentos de planeación corporativos en la institución. La transparencia se consolidara con la rendición de cuentas permanente, con mayor acceso

a las informaciones públicas y auditorías de control, que den cuenta de las actuaciones de sus directivos, con planes que mitiguen los riesgos de corrupción.

PROGRAMAS:

Tabla 9: Línea Estratégica No 8

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 8	GOVERNABILIDAD, PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	No. de cese de actividades académico-administrativas	5	4	3	2	1	0	0
Programa 8.1	Gobernabilidad	Secretaria General	Impacto	% de cumplimiento del plan de acción institucional	80%	83%	87%	90%	94%	97%	100%
Programa 8.2	Código de buen gobierno	Secretaria General	Impacto	% de implementación del código de buen gobierno	66%	81%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 8.3	Código de ética	Secretaria General	Impacto	% de implementación del código de buen gobierno	0%	50%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 8.4	Planeación	Director Oficina de Planeación	Impacto	% promedio de ejecución de los planes	80%	83%	87%	90%	94%	97%	100%
Programa 8.5	Transparencia	Director Oficina de Planeación	Impacto	Ranking de transparencia universidades (Transparencia por Colombia)	54,5%	60,0%	65,9%	72,5%	79,8%	87,8%	96,6%

PROYECTOS:

- Proyecto 8.1.1: Democracia participativa.
- Proyecto 8.1.2: Representación institucional frente al Estado y la sociedad.
- Proyecto 8.2.1: Adopción del código de buen gobierno.
- Proyecto 8.3.1: Adopción del código de ética.
- Proyecto 8.4.1: Fortalecer los procesos de planeación.
- Proyecto 8.5.1: Rendición de cuentas.
- Proyecto 8.5.2: Riesgos de corrupción.
- Proyecto 8.5.3: Acceso a la información pública.
- Proyecto 8.5.4: Auditorías de control, seguimiento y evaluación.



¡Estoy comprometido!

Línea No. 9. Unidades de fortalecimiento y desarrollo institucional.

En esta línea se pretende incluir los diferentes modelos integrados que las unidades académicas desarrollen con entes externos para apoyo y proyección de las funciones misionales.

La política nacional sobre el tema referencia “Formación de Talento Humano en salud”, obliga a que instituciones de Educación superior y las redes de prestaciones de servicios que sirven como escenarios de prácticas, trabajen en la convergencias de las funciones misionales responsabilizando a ambas entidades de la formación de los futuros profesionales. El Hospital Veterinario es pilar fundamental para la futura renovación del registro calificado y la acreditación de los programas de la facultad de Ciencias Agrarias puesto que éste será el eje integrador de las funciones misionales, docencia, investigación y proyección social. En el ámbito de la docencia, se caracterizará por ser un centro de prácticas integradas que velará por la atención clínica de grandes y pequeños animales y especies.

PROGRAMAS:

Tabla 10 : Línea Estratégica No 9

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 9	UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de operación de las unidades de desarrollo	26%	50%	73%	93%	100%	100%	100%
Programa 9.1	Unidad estratégica de desarrollo Facultad de Salud a través de la IPS Unipamplona	Vicerrector Académico	Impacto	% de participación de la Facultad de Salud en los Servicios que ofrece la IPS UNIPAMPLONA	78%	89%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 9.2	Hospital veterinario de la Facultad de Ciencias Agrarias Universidad de Pamplona	Vicerrector Académico	Impacto	% de puesta en operación del hospital veterinario	0%	30%	60%	90%	100%	100%	100%
Programa 9.3	Unipamplona hacia la paz y el post conflicto	Director del Centro	Impacto	% de favorabilidad de la política en el contexto regional	0%	40%	50%	60%	70%	80%	100%



PROYECTOS:

- Proyecto 9.1.1: Guías de atención integral.
- Proyecto 9.1.2: Relación docencia – servicio IPS Unipamplona – Facultad de Salud Unipamplona.
- Proyecto 9.1.3: Concurrencia.
- Proyecto 9.1.4: Rotación médica.
- Proyecto 9.1.5: "Prácticas universitarias en la IPS Universitaria (diferentes a la facultad de salud)".
- Proyecto 9.1.6: Posgrados clínicos.
- Proyecto 9.2.1: Construcción y dotación del Hospital Veterinario.
- Proyecto 9.3.1: Centro de Investigación y Estudios en Paz, Conflictos y Desarrollo (CIPAZ)
- Proyecto 9.3.2: Observatorio de Paz

Línea No. 10. Calidad en servicios y en tecnologías de la información y las comunicaciones.

La institución debe destinar recursos para la adquisición de herramientas y tecnologías de la información acordes con las necesidades de su comunidad universitaria y planes de estudio, adicionalmente debe permitir y garantizar el acceso a la información, todas estas acciones serán indispensables para acercar a los estudiantes, docentes y administrativos a los contextos globalizados. Se continuará construyendo paralelamente una cultura de uso y apropiación de las TIC en la comunidad universitaria, sobre los derechos y deberes en materia de informática y telecomunicaciones que permita articular los procesos académicos, de investigación y proyección social así como los procesos de apoyo administrativo.

PROGRAMAS:

Tabla 11 : Línea Estratégica No 10

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 10	CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	% de miembros de la comunidad académica con acceso a internet	85%	88%	92%	96%	100%	100%	100%
Programa 10.1	Políticas y estándares	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	No. de certificaciones en ISO 20000 e ISO 27000	0	2	2	2	2	2	2
Programa 10.2	Fortalecer la tecnología en los procesos misionales y de apoyo	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	No. de equipos nuevos	300	750	330	330	330	330	330
Programa 10.3	Modernizar e integrar el sistema de información de la Unipamplona	Vicerrector Administrativo y Financiero	Impacto	% de modernización e integración de los sistemas de información	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Programa 10.4	"Unidad especial para el uso y apropiación de las TIC en la educación (UETIC)"	Vicerrector Académico	Impacto	No. de asignaturas que utilizan recursos y contenidos educativos digitales	6	6	6	7	7	7	8

PROYECTOS:

- Proyecto 10.1.1: Crear y/o actualizar las políticas para el uso y apropiación de las TIC.
- Proyecto 10.1.2: Implementar la estrategia de Gobierno en Línea.
- Proyecto 10.1.3: Buenas prácticas en TIC.
- Proyecto 10.1.4: Lograr la certificación internacional en competencias digitales ICDL en la región.
- Proyecto 10.2.1: Fortalecimiento de la tecnología de la información y las comunicaciones.
- Proyecto 10.3.1: Diseñar, desarrollar e integrar aplicaciones.
- Proyecto 10.3.2: Adquisición de sistemas de información (software y licencias).
- Proyecto 10.4.1: Implementar recursos, contenidos digitales, entornos virtuales para la enseñanza y el aprendizaje.
- Proyecto 10.4.2: Desarrollar la cultura de implementación y apropiación de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Línea No. 11. Sistema de gestión ambiental.

Se fomentará la educación para el desarrollo sostenible de toda la comunidad académica, el ambiente será una responsabilidad de todos, la universidad creará las políticas necesarias para su logro, se implementará la responsabilidad administrativa ambiental, acorde con la normatividad vigente y se realizarán proyectos especiales para el conocimiento, conservación y utilización de los recursos naturales, todo esto mitigando los riesgos de impacto ambiental.

PROGRAMAS:

Tabla 12 : Línea Estratégica No 11

LÍNEA ESTRATÉGICA No. 11	SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	Responsable	Tipo de Indicador	Indicador	Línea Base	2015	2016	2017	2018	2019	2020
						Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
		Rector	Impacto	No. de hallazgos de la Contraloría	5	4	3	2	1	0	0
Programa 11.1	Educación para el desarrollo sostenible	Director Oficina de Planeación	Impacto	% de conocimiento de la política ambiental	0,0%	10,2%	21,9%	35,6%	51,3%	69,6%	90,7%
Programa 11.2	Responsabilidad administrativa ambiental	Director Oficina de Planeación	Impacto	% de contratos que cumplen la normatividad vigente	0%	50%	80%	100%	100%	100%	100%
Programa 11.3	Conocimiento, conservación y utilización de los recursos naturales	Director Oficina de Planeación	Impacto	% de gestión sobre los recursos naturales	33%	65%	63%	62%	61%	59%	58%

PROYECTOS:

- Proyecto 11.1.1: Capacitación ambiental.
- Proyecto 11.2.1: Formalizar la responsabilidad administrativa ambiental.
- Proyecto 11.2.2: Organización administrativa ambiental.
- Proyecto 11.2.3: Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares.
- Proyecto 11.3.1: Recursos hídricos.
- Proyecto 11.3.2: Flora y fauna.
- Proyecto 11.3.3: Aire.



CAPITULO II

PLAN DE INVERSIONES 2015 – 2020

Tabla 12 : Plan de Inversiones 2015 – 2020

NOMBRE	TOTAL PLAN DE INVERSIONES	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS INSTITUCIONALES	CREE	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD NACIONAL	ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO	ESTAMPILLA PRO ACADÉMICA	GESTIÓN	CRÉDITO
PLAN DE INVERSIONES 2015 - 2020 (PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL)	\$ 190.202.168.107	\$ 156.982.853.470	\$ 34.708.959.072	\$ 62.096.734.889	\$ 44.810.459.306	\$ 1.856.574.800	\$ 13.510.125.404	\$ 33.219.314.637	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 1: EDUCACIÓN INCLUSIVA: ACCESO, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN	\$ 21.370.863.513	\$ 19.458.728.948	\$ 11.132.623.298	\$ 3.693.879.975	\$ 4.632.225.675	\$ 0	\$ 0	\$ 1.912.134.565	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 2: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y/O DE INNOVACIÓN	\$ 20.897.550.252	\$ 20.897.550.252	\$ 7.222.717.277	\$ 0	\$ 164.707.571	\$ 0	\$ 13.510.125.404	\$ 0	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 3: ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIONES PARA LO MISIONAL, APOYO, LABORATORIOS Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	\$ 97.419.694.300	\$ 88.245.335.281	\$ 2.342.756.676	\$ 53.993.569.972	\$ 31.289.155.811	\$ 619.852.822	\$ 0	\$ 9.174.359.020	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 4: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	\$ 9.895.137.665	\$ 2.621.097.295	\$ 2.621.097.295	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.274.040.370	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 5: INTERNACIONALIZACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$ 8.844.721.505	\$ 6.120.774.537	\$ 6.120.774.537	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.723.946.967	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 6: EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL	\$ 1.091.140.579	\$ 177.107.318	\$ 177.107.318	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 914.033.261	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 7: MARCA UNIPAMPLONA	\$ 4.143.427.295	\$ 2.861.936.035	\$ 2.861.936.035	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.281.491.260	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 8: GOBERNABILIDAD, PLANEACIÓN Y TRANSPARENCIA	\$ 2.042.325.420	\$ 285.619.833	\$ 285.619.833	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.756.705.587	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 9: UNIDADES DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	\$ 4.740.751.703	\$ 3.762.107.356	\$ 0	\$ 2.000.000.000	\$ 1.466.497.356	\$ 295.610.000	\$ 0	\$ 978.644.347	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 10: CALIDAD EN SERVICIOS Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$ 16.492.871.072	\$ 11.723.941.779	\$ 1.441.151.966	\$ 2.409.284.942	\$ 6.932.392.893	\$ 941.111.977	\$ 0	\$ 4.768.929.293	\$ 0
LÍNEA ESTRATÉGICA No. 11: SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	\$ 3.263.684.803	\$ 828.654.836	\$ 503.174.836	\$ 0	\$ 325.480.000	\$ 0	\$ 0	\$ 2.435.029.967	\$ 0

de DESARROLLO
2012-2020
de DESARROLLO
2012-2020
PLAN de DESARROLLO
2012-2020
PLAN de DESARROLLO
2012-2020
PLAN de DESARROLLO
2012-2020



www.unipamplona.edu.co